



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, veinticinco (25) de Marzo de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 47-001-40-53-007-2019-00486-00

PROCESO DE SOLICITUD DE APREHENSIÓN

DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S.

DEMANDADO: JOSÉ MIGUEL CANAVAL HERNÁNDEZ

El representante legal suplente de la sociedad acreedora garantizada, a través de escrito gravitante en la foliatura digital, solicita la terminación del presente procedimiento de aprehensión y entrega seguido en contra de PEDRO LUIS SALCEDO RAMIREZ, esgrimiendo que vehículo perseguido fue retenido en el parqueadero “*Via Tayrna, barrio 11 de Noviembre.*”.

Pues bien, atendiendo a que no se precisó con claridad el nombre del parqueadero en donde se encuentra inmovilizado el vehículo gravado con garantía prendaria, así como su ubicación exacta, el despacho **REQUERIRÁ** a la togada solicitante para que se sirva a suministrar con precisión tales datos a efectos de poder dar curso a la terminación del trámite y a la entrega deprecada.

NOTIFÍQUESE. -

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M.Q.C." followed by a stylized surname.

MIGUEL QUIROZ CANTILLO